## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.	Fecha Estado: 24/0:	Fecha Estado: 24/03/2023		Página: 1			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320220004700	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL NAIVO MADERA PH	INVERSIONES CAMPOAMALIA S.A	Auto requiere Incorpora dictámenes, requiere a parte demandada, advierte sobre conducta procesal de una parte y prorroga término para decidir la instancia	23/03/2023		
05001310300320220023500	Verbal	ANA MARIA PEREZ MARTINEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación.	23/03/2023		
05001310300320220024300	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN URIBE DE BEDOUT	DIOFANOR ORTIZ SILVA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba costas liquidadas en secretaría y requiere a secretaría	23/03/2023		
05001310300320230000300	Verbal	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAS DE ANTIOQUIA	MANUEL JOSE BERMUDEZ ANDRADE	Auto requiere No convalida notificaciones y requiere demandante	23/03/2023		
05001310300320230007800	Verbal	JORGE IVAN MORA RESTREPO	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	Auto rechaza demanda Rechazo de demanda por no subsanar	23/03/2023		
05001310300320230010200	Interrogatorio de parte	CORPORACION RUTAN MEDELLIN	INTERNATIONAL BUREAU OF SOCIAL AND ECONOMIC RESEARCH	Auto resuelve corección providencia Corrige y adiciona providencia, y requiere	23/03/2023		

ESTADO No.		Fecha Estado: 24/03/2023		Pagina	: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Domandanto	Domandado	Docaringión Actuación	Fecha	Cuad	Folio
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO SECRETARIO (A)